

ACTIVIDAD MAGGI® ROMPE LA RECETA 2021

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Esta actividad es exclusiva para las ciudades y municipios detallados en el Anexo No. 1. La redención sólo se hará entre hombres y mujeres residentes en Colombia, mayores de 18 años. Este reglamento delimita y aclara las condiciones bajo las cuales se regirá la actividad:

Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para participantes y organizador. Se entenderá que toda persona, al decidir participar, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en la actividad implica la decisión del participante de obligarse por estas reglas y por las decisiones del organizador las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la actividad. Cualquier violación del participante a las reglas de la actividad o a los procedimientos o sistemas establecidos para su realización, implicará la inmediata exclusión del mismo y/o la revocación de los premios.

De los realizadores:

Actividad organizada por NESTLÉ DE COLOMBIA S.A., sociedad identificada con NIT 860.002.130-9 (en adelante el "Organizado").

De los participantes:

Todas las personas residentes en las ciudades y/o municipios detallados en el Anexo No. 1, mayores de dieciocho (18) años, interesadas en participar deberán poseer un documento de identidad válido y al día, el cual deberá presentar si es acreedor(a) del premio.

Toda persona que desee participar en la actividad o reclamar el premio deberá tener conocimiento de este reglamento, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la forzosa e ineludible obligación de conocer las condiciones de participación, limitaciones y responsabilidades, no sólo de este reglamento, sino de las que en virtud de este mismo documento conlleva el reclamo y aceptación de un premio.

Asimismo, se deja constancia que los premios de esta actividad se entregarán únicamente a hombres y mujeres mayores de 18 años, que residan en las ciudades o municipios detallados en el Anexo No. 1.

Vigencia e inventario:

La actividad estará vigente desde el dieciocho (18) de enero del 2021 hasta el trece (13) de marzo de 2021.

Los consumidores participantes, podrán ganar uno (01) de los siguientes premios, siempre y cuando haya disponibilidad del mismo, según el inventario que se adjunta para cada zona, así:

Zona Occidente¹:

Item	Cantidad
	Total
Utensilio de Nylon (Cuchara o cucharon o espumdera o espatula)	146
Caldero con tapa fundido natural	86
Jarra de vidrio + 4 Vasos	36
Escurreidor para platos plastico	163
Bateria de aluminio de 5 piezas	8
Sartén antiadherente sin tapa	211
Speaker Bluetooth multimedia	12
Sanduchera de 2 puestos	52
Set de cubiertos	5
Set Parrillero	216
Olla arrocera	1
Total	936

Zona Antioquia, Costa y Centro-Llanos²:

Canal	Premios	Cantidad Total
Consumidor	Licudadora Power Mix de 5 velocidades	1719
Tendero	Olla Arrocera capacidad 8 tazas	407
Consumidor	Plancha a Vapor Samurai essential dura azul	905
Tendero	caldero 20 cms, sarten 20 cms y espatula	113
Consumidor	Set de 3 sartenes basic 18, 20 y 24 cms	1357
Tendero	Juegos de cubiertos	109
Tendero	Set de cubiertos de 6 puestos color negro	45
Tendero Cali	Escurreidor blanco	127
Total		4.781

Cada uno de los premios antes señalados estará sujeto a disponibilidad del mismo en las ciudades o municipios participantes descritos en el Anexo No. 1.

Mecánica:

Habrà tres (03) mecánicas diferentes a través de las cuales se podrá participar, dependiendo de las condiciones de la persona que desee hacerlo y de sus facilidades para cumplir los requerimientos establecidos. Toda persona que quiera ser ganadora de uno (1) de los premios antes descritos que

¹ La Zona Oriente está conformada por las ciudades y municipios descritos en el Anexo No. 1.

² Las Zonas Antioquia, Costa y Centro-Llanos están conformadas cada una por las ciudades y municipios descritos en el Anexo No. 1.

entregará el Organizador, deberá cumplir con alguna de las siguientes mecánicas y condiciones, en el orden que se describe a continuación establecido para cada una de ellas:

Mecánica 1: Consumidor – Calle:

1. Reúne diez (10) envolturas de Caldo con Costilla Desmenuzado MAGGI®, junto con veinte (20) envolturas de Caldo MAGGI® de cualquier tipo, y tres (03) empaques de cualquier producto MAGGI® diferentes a los antes mencionados (por ejemplo: sopas, cremas, bases, sazónadores).
2. Según el cronograma descrito en el Anexo No. 1, espera la fecha en que la tropa del escuadrón MAGGI® esté en tu ciudad o municipio, búscala y redime con ella los envolturas y empaques descritos en el punto 1 precedente.

Una vez cumplas con los puntos precedentes, podrás seleccionar y abrir una de las puertas del tablero de puertas MAGGI®, que llevarán las tropas de canje MAGGI®, y ganar el premio que te aparezca en ella.

BONO EXCLUSIVO PARA LA MÉCANICA 1: Regístrate en la página www.maggi.com.co/#registrar-sec y obtén cinco (05) envolturas digitales de caldo MAGGI® que podrán ser empleadas en el conteo de los requerimientos mencionados en el punto 1 de esta mecánica. Estas envolturas virtuales sólo valdrán como caldo de gallina MAGGI® (NO COMO CALDO CON COSTILLA DESMENUZADO MAGGI® NI COMO CUALQUIER OTRO PRODUCTO MAGGI® - sopas, cremas, bases, sazónadores), es decir, sólo servirán para cumplir una parte de uno de los requerimientos del punto 1 de esta mecánica, en el conteo de “(...) veinte (20) envolturas de Caldo MAGGI® de cualquier tipo”, y deberán ser presentadas presencialmente mostrando con el celular del participante registrado, al momento de la redención con la tropa del escuadrón MAGGI®. Solo se podrá realizar el registro una única vez por persona y solo se permite máximo 5 envolturas digitales por premio.

NOTA 1: Solo se podrán redimir un máximo de un (1) premio por participante.

NOTA 2: Sujeto a disponibilidad del premio, al momento de la redención por parte del participante.

NOTA 3: Si al momento de abrir la puerta, esta selecciona un premio del que no hay disponibilidad, el participante deberá abrir otra puerta del tablero de puertas MAGGI® hasta que esta abra en uno de los premios disponibles.

NOTA 4: La redención en este tipo de mecánica, sólo será posible ante las tropas MAGGI® que estarán transitando por la calle.

Mecánica 2: Consumidor – Factura:

1. Busca la tropa del escuadrón MAGGI®, en la fecha establecida para tu ciudad o municipio según el Anexo No. 1, y redime una factura de compra que cumpla con los siguientes requisitos: (i) que contenga un valor mínimo de compras de trece mil pesos colombianos (COP \$15.000) en productos MAGGI® (deben poderse identificar los productos); y (ii) debe poderse observar claramente la fecha de emisión de la factura, y esta debe haber sido expedida durante el mes en que se está participando (ejemplo: si me presento para participar el diez (10) de febrero de 2021, en la factura con la que participe se debe observar claramente que esta fue expedida durante el mes de febrero de 2021).

2. Una vez cumplas con el punto precedente y hayas redimido la factura con la tropa del escuadrón MAGGI®, podrás seleccionar y abrir una de las puertas del tablero de puertas MAGGI®, que llevarán las tropas de canje MAGGI®, y ganar el premio que te aparezca en ella.

NOTA 1: Solo se podrán redimir un máximo de un (1) premio por participante.

NOTA 2: Sujeto a disponibilidad del premio, al momento de la redención por parte del participante.

NOTA 3: Si al momento de abrir la puerta, esta selecciona un premio del que no hay disponibilidad, el participante deberá abrir otra puerta del tablero de puertas MAGGI® hasta que esta abra en uno de los premios disponibles.

NOTA 4: La redención en este tipo de mecánica, sólo será posible ante las tropas MAGGI® que estarán transitando por el punto de venta.

Mecánica 3: Tendero:

1. Mecánica exclusiva sólo para tenderos.
2. En la fecha establecida para tu ciudad o municipio según el Anexo No.1, busca y redime con la tropa del escuadrón MAGGI® una factura de compra que cumpla con los siguientes requisitos: (i) que contenga un valor mínimo de compras de ochenta mil pesos colombianos (COP \$80.000) en productos MAGGI® (deben poderse identificar los productos); y (ii) debe poderse observar claramente la fecha de emisión de la factura, y esta debe haber sido expedida durante el mes en que se está participando (ejemplo: si me presento para participar el diez (10) de febrero de 2021, en la factura con la que participe se debe observar claramente que esta fue expedida durante el mes de febrero de 2021).

NOTA 1: Solo se podrán redimir un máximo de un (1) premio por participante.

NOTA 2: Sujeto a disponibilidad del premio, al momento de la redención por parte del participante.

NOTA 3: Si al momento de abrir la puerta, esta selecciona un premio del que no hay disponibilidad, el participante deberá abrir otra puerta del tablero de puertas MAGGI® hasta que esta abra en uno de los premios disponibles.

Entrega de los Premios:

Los premios estarán sujetos a disponibilidad del mismo, y serán entregados en la fecha y lugar de redención de los requisitos, para cada una de las mecánicas.

Condiciones y restricciones de la Campaña:

La participación de los interesados, así como la actividad y los premios, están sujetos a las condiciones y restricciones que se indican en este reglamento.

La responsabilidad del Organizador culmina con la entrega del premio.

Los ganadores relevan de toda responsabilidad al Organizador de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que pudiese ser ocasionado en razón a la manipulación y/o consumo inapropiado de los

productos alimenticios, efectuado en desatención de las recomendaciones de almacenamiento y consumo dadas por el fabricante del mismo.

No se admiten cambios de Premios por dinero, valores o cualquier otro producto material.

No podrá participar en la actividad ninguna persona que actualmente sea trabajador dependiente del Organizador, de NESTLÉ® Colombia o de cualquiera de sus vinculadas (entendidas estas como controlantes, controladas o bajo control común del Organizador).

***NO PODRÁ PARTICIPAR EN LA ACTIVIDAD NINGUNA PERSONA QUE ACTUALMENTE SEA TRABAJADOR DEPENDIENTE DEL ORGANIZADOR, DE NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. O FAMILIAR HASTA EL PRIMER Y SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O DE AFINIDAD, ASÍ COMO CÓNYUGES O CONVIVIENTES POR UNIÓN DE HECHO. APLICA TAMBIÉN PARA EL PERSONAL DE LAS AGENCIAS QUE TRABAJAN PARA NESTLÉ DE COLOMBIA.**

Derechos de imagen:

Con el hecho de participar en la actividad, los participantes aceptan y autorizan que sus nombres e imágenes aparezcan en los programas, publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación con fines promocionales que el Organizador desee hacer durante la actividad o una vez finalizada la misma, sin que ello implique la obligación de remunerarlos o compensarlos, en forma distinta a la entrega del premio previsto en esta actividad. Así mismo, los participantes renuncian a cualquier reclamo por derechos de imagen.

Suspensión y/o modificaciones:

En caso de haber motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de la misma, el Organizador podrá modificar en todo o en parte esta actividad, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto. En estos casos, el fundamento de las medidas que se adopten, así como las pruebas que demuestren la existencia de la causa invocada por el Organizador estará a disposición de cualquier interesado.

De igual forma, cuando se presenten situaciones tales como cuarentenas, medidas de restricciones a la movilidad y/o cualquier otra medida adoptada por el gobierno nacional o autoridades locales de las poblaciones participantes que impidan el Organizador la ejecución de la dinámica con total normalidad, este último podrá suspender la realización de la actividad en las ciudades y/o municipios afectados, y/o la reprogramación de la misma. En este último caso, la reprogramación será anunciada a través de la página web www.maggi.com.co.

Publicación:

Este Reglamento de la actividad estará publicado en la página web de la marca www.maggi.com.co para que pueda ser consultado por todos los participantes que así lo deseen.

Se da por entendido que una vez los participantes inicien la mecánica de la actividad es porque leyeron, entendieron y aceptaron en su totalidad los términos y condiciones de la misma.

Registro y tratamiento de datos personales:

Al aceptar los presentes términos y condiciones, de conformidad con lo regulado en la Ley 1581 de 2012, la persona está dando a NESTLÉ DE COLOMBIA S.A., sus empresas filiales y/o del mismo grupo de interés, la autorización para el tratar su información personal de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales disponible en <https://www.nestle.com.co/sites/g/files/pydnoa531/files/2019-10/Politica-Tratamiento-de-Datos-Personales-Nestle.pdf>

Los datos personales obtenidos por NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. no tienen el carácter de sensibles, de conformidad con la mencionada ley y van a ser utilizados únicamente para fines de comunicación de actividades publicitarias y promocionales de NESTLÉ DE COLOMBIA S.A. y sus marcas.

El Titular de los datos, de conformidad con lo previsto en la legislación aplicable, cuenta con la línea gratuita nacional 01 8000 515566 y con el Correo electrónico: servicio.consumidor@co.nestle.com para el ejercicio de sus derechos como titular de la información, en especial: conocer la información, solicitar la actualización, rectificación y/o supresión o revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

ANEXO No. 1

NOTA: Apreciado participante, por favor tener en cuenta que las fechas anunciadas a continuación podrán ser suspendidas y/o reprogramadas por el Organizador, en caso de presentarse medidas adoptadas por el Gobierno Nacional y/o Local, tales como cuarentenas, restricciones a la movilidad, etc., que impidan la normal ejecución de la dinámica. En caso de presentarse esta situación, la reprogramación será anunciada en la página web www.maggi.com.co.

Regional	Departamento	Población	Siembra	Canjes
Costa	Cesar	La Jagúa de Ibirico	lunes, 18 de enero de 2021	lunes, 25 de enero de 2021
Costa	Cesar	Curumani	martes, 19 de enero de 2021	martes, 26 de enero de 2021
Costa	Magdalena	El Banco	miércoles, 20 de enero de 2021	miércoles, 27 de enero de 2021
Costa	Bolivar	Mompos	jueves, 21 de enero de 2021	jueves, 28 de enero de 2021
Costa	Bolivar	San Juan Nepomuceno	viernes, 22 de enero de 2021	viernes, 29 de enero de 2021
Costa	Bolivar	Pasacaballos	sábado, 23 de enero de 2021	sábado, 30 de enero de 2021
Costa	Bolivar	Turbaco	lunes, 25 de enero de 2021	lunes, 1 de febrero de 2021
Costa	Bolivar	Cartagena	martes, 26 de enero de 2021	martes, 2 de febrero de 2021
Costa	Bolivar	Bayunca	miércoles, 27 de enero de 2021	miércoles, 3 de febrero de 2021
Costa	Atlantico	Sabanalarga	jueves, 28 de enero de 2021	jueves, 4 de febrero de 2021
Costa	Atlantico	Baranoa	viernes, 29 de enero de 2021	viernes, 5 de febrero de 2021
Costa	Atlantico	Barranquilla	sábado, 30 de enero de 2021	sábado, 6 de febrero de 2021
Costa	Atlantico	Soledad	lunes, 1 de febrero de 2021	lunes, 8 de febrero de 2021
Costa	Atlantico	Malambo	martes, 2 de febrero de 2021	martes, 9 de febrero de 2021
Costa	Atlantico	Sabanagrande	miércoles, 3 de febrero de 2021	miércoles, 10 de febrero de 2021
Costa	Magdalena	Sitionuevo	jueves, 4 de febrero de 2021	jueves, 11 de febrero de 2021
Costa	Magdalena	Pivijay	viernes, 5 de febrero de 2021	viernes, 12 de febrero de 2021
Costa	Magdalena	Fundacion	sábado, 6 de febrero de 2021	sábado, 13 de febrero de 2021
Costa	Magdalena	Aracataca	lunes, 8 de febrero de 2021	lunes, 15 de febrero de 2021
Costa	Magdalena	Zona Bananera	martes, 9 de febrero de 2021	martes, 16 de febrero de 2021
Costa	Magdalena	Santa Marta	miércoles, 10 de febrero de 2021	miércoles, 17 de febrero de 2021
Costa	Magdalena	Cienaga	jueves, 11 de febrero de 2021	jueves, 18 de febrero de 2021
Costa	La Guajira	Dibulla	viernes, 12 de febrero de 2021	viernes, 19 de febrero de 2021
Costa	La Guajira	Riohacha	sábado, 13 de febrero de 2021	sábado, 20 de febrero de 2021
Costa	La Guajira	Manaure	lunes, 15 de febrero de 2021	lunes, 22 de febrero de 2021
Costa	La Guajira	Uribia	martes, 16 de febrero de 2021	martes, 23 de febrero de 2021
Costa	La Guajira	Maicao	miércoles, 17 de febrero de 2021	miércoles, 24 de febrero de 2021
Costa	La Guajira	Barrancas	jueves, 18 de febrero de 2021	jueves, 25 de febrero de 2021
Costa	La Guajira	Fonseca	viernes, 19 de febrero de 2021	viernes, 26 de febrero de 2021
Costa	La Guajira	San Juan Del Cesar	sábado, 20 de febrero de 2021	sábado, 27 de febrero de 2021
Costa	Cesar	Valledupar	lunes, 22 de febrero de 2021	lunes, 1 de marzo de 2021
Costa	Cesar	Bosconia	martes, 23 de febrero de 2021	martes, 2 de marzo de 2021

Regional	Departamento	Población	Siembra	Canjes
Antioquia	Antioquia	Andes	lunes, 1 de febrero de 2021	lunes, 8 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Amagá	martes, 2 de febrero de 2021	martes, 9 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	El Carmen De Viboral	miércoles, 3 de febrero de 2021	miércoles, 10 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Rionegro	jueves, 4 de febrero de 2021	jueves, 11 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Marinilla	viernes, 5 de febrero de 2021	viernes, 12 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Guarne	sábado, 6 de febrero de 2021	sábado, 13 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Bello	lunes, 8 de febrero de 2021	lunes, 15 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Medellin	martes, 9 de febrero de 2021	martes, 16 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Barbosa	miércoles, 10 de febrero de 2021	miércoles, 17 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Santafe De Antioquia	jueves, 11 de febrero de 2021	jueves, 18 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Concordia	viernes, 12 de febrero de 2021	viernes, 19 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Carepa	lunes, 15 de febrero de 2021	lunes, 22 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Apartado	martes, 16 de febrero de 2021	martes, 23 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	Turbo	miércoles, 17 de febrero de 2021	miércoles, 24 de febrero de 2021
Antioquia	Antioquia	San Pedro De Uraba	jueves, 18 de febrero de 2021	jueves, 25 de febrero de 2021
Antioquia	Cordoba	Arboletes	viernes, 19 de febrero de 2021	viernes, 26 de febrero de 2021
Antioquia	Cordoba	Monteria	sábado, 20 de febrero de 2021	sábado, 27 de febrero de 2021
Antioquia	Cordoba	Cerete	lunes, 22 de febrero de 2021	lunes, 1 de marzo de 2021
Antioquia	Cordoba	Lorica	martes, 23 de febrero de 2021	martes, 2 de marzo de 2021
Antioquia	Cordoba	Chinu	miércoles, 24 de febrero de 2021	miércoles, 3 de marzo de 2021
Antioquia	Sucre	Sincelejo	jueves, 25 de febrero de 2021	jueves, 4 de marzo de 2021
Antioquia	Cordoba	Sahagun	viernes, 26 de febrero de 2021	viernes, 5 de marzo de 2021
Antioquia	Cordoba	Montelibano	sábado, 27 de febrero de 2021	sábado, 6 de marzo de 2021
Antioquia	Antioquia	Segovia	lunes, 1 de marzo de 2021	lunes, 8 de marzo de 2021
Antioquia	Antioquia	Remedios	martes, 2 de marzo de 2021	martes, 9 de marzo de 2021
Antioquia	Antioquia	Santa Rosa de Osos	jueves, 4 de marzo de 2021	jueves, 11 de marzo de 2021
Antioquia	Antioquia	Yarumal	viernes, 5 de marzo de 2021	viernes, 12 de marzo de 2021
Antioquia	Antioquia	Medellín	sábado, 6 de marzo de 2021	sábado, 13 de marzo de 2021

Regional	Departamento	Población	Siembra	Canjes
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	lunes, 1 de febrero de 2021	lunes, 8 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	martes, 2 de febrero de 2021	martes, 9 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	miércoles, 3 de febrero de 2021	miércoles, 10 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	jueves, 4 de febrero de 2021	jueves, 11 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	viernes, 5 de febrero de 2021	viernes, 12 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Bosa	sábado, 6 de febrero de 2021	sábado, 13 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	lunes, 8 de febrero de 2021	lunes, 15 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	martes, 9 de febrero de 2021	martes, 16 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	miércoles, 10 de febrero de 2021	miércoles, 17 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	jueves, 11 de febrero de 2021	jueves, 18 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	viernes, 12 de febrero de 2021	viernes, 19 de febrero de 2021
Bogotá	Cundinamarca	Kennedy	sábado, 13 de febrero de 2021	sábado, 20 de febrero de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	lunes, 15 de febrero de 2021	lunes, 22 de febrero de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	martes, 16 de febrero de 2021	martes, 23 de febrero de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	miércoles, 17 de febrero de 2021	miércoles, 24 de febrero de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	jueves, 18 de febrero de 2021	jueves, 25 de febrero de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	viernes, 19 de febrero de 2021	viernes, 26 de febrero de 2021
Centro	Cundinamarca	Soacha	sábado, 20 de febrero de 2021	sábado, 27 de febrero de 2021
Centro	Cundinamarca	Zipaquirá	lunes, 22 de febrero de 2021	lunes, 1 de marzo de 2021
Centro	Cundinamarca	Zipaquirá	martes, 23 de febrero de 2021	martes, 2 de marzo de 2021
Centro	Cundinamarca	Girardot	jueves, 25 de febrero de 2021	jueves, 4 de marzo de 2021
Centro	Cundinamarca	Girardot	viernes, 26 de febrero de 2021	viernes, 5 de marzo de 2021
Centro	Cundinamarca	Girardot	sábado, 27 de febrero de 2021	sábado, 6 de marzo de 2021
Llanos	Meta	Villavicencio	lunes, 1 de marzo de 2021	lunes, 8 de marzo de 2021
Llanos	Meta	Villavicencio	martes, 2 de marzo de 2021	martes, 9 de marzo de 2021
Llanos	Meta	Villavicencio	miércoles, 3 de marzo de 2021	miércoles, 10 de marzo de 2021
Llanos	Meta	Acacias	jueves, 4 de marzo de 2021	jueves, 11 de marzo de 2021
Llanos	Meta	San Martín	viernes, 5 de marzo de 2021	viernes, 12 de marzo de 2021
Llanos	Meta	Granada	sábado, 6 de marzo de 2021	sábado, 13 de marzo de 2021

Regional	Departamento	Población	Siembra	Canjes
Occidente	Valle Del Cauca	Jamundí	lunes, 1 de febrero de 2021	lunes, 8 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Cali	martes, 2 de febrero de 2021	martes, 9 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Dagua	miércoles, 3 de febrero de 2021	miércoles, 10 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Buenaventura	jueves, 4 de febrero de 2021	jueves, 11 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Restrepo	viernes, 5 de febrero de 2021	viernes, 12 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Calima	sábado, 6 de febrero de 2021	sábado, 13 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Yotoco	lunes, 8 de febrero de 2021	lunes, 15 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Roldanillo	martes, 9 de febrero de 2021	martes, 16 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	La unión	miércoles, 10 de febrero de 2021	miércoles, 17 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Ansermanuevo	jueves, 11 de febrero de 2021	jueves, 18 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Alcalá	viernes, 12 de febrero de 2021	viernes, 19 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Cartago	sábado, 13 de febrero de 2021	sábado, 20 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Obando	lunes, 15 de febrero de 2021	lunes, 22 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Zarzal	martes, 16 de febrero de 2021	martes, 23 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Caicedonia	miércoles, 17 de febrero de 2021	miércoles, 24 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Sevilla	jueves, 18 de febrero de 2021	jueves, 25 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Bugalagrande	viernes, 19 de febrero de 2021	viernes, 26 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Andalucía	sábado, 20 de febrero de 2021	sábado, 27 de febrero de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Tulua	lunes, 22 de febrero de 2021	lunes, 1 de marzo de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Guadalajara De Buga	martes, 23 de febrero de 2021	martes, 2 de marzo de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Guacarí	miércoles, 24 de febrero de 2021	miércoles, 3 de marzo de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Ginebra	jueves, 25 de febrero de 2021	jueves, 4 de marzo de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	El Cerrito	viernes, 26 de febrero de 2021	viernes, 5 de marzo de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Palmira	sábado, 27 de febrero de 2021	sábado, 6 de marzo de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Pradera	lunes, 1 de marzo de 2021	lunes, 8 de marzo de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Florida	martes, 2 de marzo de 2021	martes, 9 de marzo de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Candelaria	miércoles, 3 de marzo de 2021	miércoles, 10 de marzo de 2021
Occidente	Valle Del Cauca	Yumbo	jueves, 4 de marzo de 2021	jueves, 11 de marzo de 2021